

Martes, 19 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Designaciones representantes de la Comisión Permanente de Valoración.

Mediante el presente se hace pública la Resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 15 de mayo de 2026, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero.- Designar como representantes de la Comisión Permanente de Valoración en los procesos de provisión de puestos de trabajo mediante concursos de méritos y concursos de traslado del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a los mismos miembros que en cada caso se establezca mediante Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para los concursos de provisión convocados por la misma.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- recurso de reposición ante la Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación o publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de mayo de 2026

Miguel Rodríguez Ramos

SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

